



INVESTIGACION DE PATERNIDAD

RADICADO: 2022-0067-00

Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 2 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

56

Atendiendo la comunicación de fecha 27 de mayo de 2022, emitida por el Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander UIS, cítese al señor RICARDO JAVIER GALLARDO JINETE, la niña NATALIA ISABELLA CHACIN BARCELO y a la señora YASAY DAIRETH CHACIN BARCELO, C.C. N°. 1.235.244.864., a quienes le será tomada la muestra de sangre y deberán presentarse el día **9 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.**, en el Laboratorio de Genética de la UIS ubicado en la carrera 32 No. 29-31 Piso 2 Facultad de Salud. Deberán presentar además copia del documento de identidad ampliada al 150%, la citación del Juzgado y pueden asistir desayunados al examen.

Por lo anterior, requiérase a la parte interesada para que sufrague los pagos indicados en la comunicación emanada del Laboratorio de Genética de la Universidad Industrial de Santander UIS, donde señala que el costo de la prueba por individuo es de \$260.000.

Líbrese telegrama a las partes requeridas con la advertencia a los demandados, que su renuencia a la práctica de la prueba los hará merecedores a la sanción de multa hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 44 del C. G del P, además hará presumir cierta la impugnación o filiación alegada, de cuerdo lo señalado en el numeral 2° del artículo 386 ibídem y de ser necesario se ordenará su conducción con personal de la Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 3 de junio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 054 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria